



XV  
FiTij  
FESTIVAL  
INTERNACIONAL  
DE TEATRO PARA  
LA INFANCIA  
Y LA JUVENTUD

• 2024 •

# Convocatoria



Teatro  
Cúcara-Mácara

## **FITIJ-RD 2024**

# **15 Festival Internacional de Teatro Para la Infancia y la Juventud**

*Bases de la Convocatoria del FITIJ-RD*

**Cierre de la convocatoria: 25 de mayo 2024**  
**Anuncio de compañías seleccionadas: 8 de junio 2024**

## **TÍTULO I: De la Descripción y Objetivos**

### ***Capítulo I: De la Descripción***

La Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc., se complace en invitarlos a la edición especial por la celebración del **15 aniversario del Festival Internacional de Teatro para la Infancia y la Juventud (FITIJ-RD)**, evento que se ha erigido como el principal acontecimiento teatral de la República Dominicana y en uno de los más importantes acontecimientos teatrales para niños, niñas, jóvenes y público familiar del área del Caribe y Centro América.

Para dar vida a gran fiesta, convoca a las agrupaciones y compañías profesionales de teatro para público infantil, juvenil y/o familiar, de instituciones públicas, privadas o independientes, a presentar sus propuestas de participación en este evento que se realizará en la ciudad de Santo Domingo, D. N., capital de la República Dominicana, entre el 12 y el 24 de noviembre de 2024.

### ***Capítulo II: De los Objetivos***

- Ayudar a satisfacer la demanda de programación de espectáculos teatrales para público familiar detectada en toda la geografía del territorio nacional dominicano.
- Favorecer la producción escénica nacional de teatro para niños, niñas y jóvenes, tanto en la dramaturgia escrita como en la puesta en escena, con temas y contenidos aptos para esta población.
- Fomentar la programación de teatro para público escolar y familiar.

- Disponer de entradas a bajo costo para garantizar el acceso de niños, niñas y jóvenes al disfrute de espectáculos teatrales, como un derecho que les asiste, especialmente a los que viven en los sectores marginados.
- Propiciar la creación de nuevos públicos de niñas, niños, adolescente y jóvenes amantes de las artes escénicas.
- Generar un espacio de reflexión sobre la importancia del teatro en la escuela y en la sociedad.
- Promover el país como destino teatral, cultural y turístico importante.
- Promover el teatro dominicano para la infancia y la juventud a nivel nacional e internacional.
- Promover y contribuir a la integración y creación del tejido teatral dominicano y latinoamericano a través de la participación de elencos profesionales dedicados al teatro para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, provenientes de los distintos países del mundo.
- Reconocer la importancia del teatro en la formación integral de niñas, niños y jóvenes.

## **TÍTULO II: De las Bases de la Convocatoria**

### ***Capítulo III: De los Participantes***

1. Pueden participar todas las agrupaciones teatrales profesionales, de instituciones públicas, privadas o independientes, nacionales y extranjeras, con montajes de teatro de sala para audiencia infantil, juvenil y familiar.
2. Los espectáculos propuestos deben haber sido estrenados; ser hablados en castellano, o que su comprensión no dependa del lenguaje verbal articulado.

3. Ni la Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc., ni el FITIJ-RD, se responsabilizan del pago de derechos de autor, por lo que serán las agrupaciones y los creadores los responsables del pago de los derechos de autor, aún fueran propios. En cualquiera de los casos, la agrupación solicitante deberá presentar los documentos probatorios de que es depositaria de los derechos de autor, enviando copia de los correspondientes derechos de autor por la obra con la que se postulan al FITIJ-RD.

4. El tiempo de duración de los espectáculos NO debe ser inferior a treinta (30) minutos, ni superior a una (1) hora.

5. Después de seleccionados los espectáculos, las agrupaciones, bajo ningún concepto podrán hacer cambios en la composición del elenco sin nuestro conocimiento y aceptación por escrito y, de comprobarse que han variado el elenco sin nuestro conocimiento y anuencia, nos reservamos el derecho de admisión en el evento, y se le declinará la invitación y todo compromiso contraído con la agrupación seleccionada, con el consecuente retiro de la programación del FITIJ-RD, bajo toda clase de reservas.

6. El tema, estilo y contenido de la obra son de la completa libertad de la agrupación postulante, aunque el FITIJ-RD priorizará las propuestas que aborden temas universales.

7. Al momento de hacer su inscripción, las agrupaciones postulantes deben suministrar los siguientes documentos:

a. Grabación completa de la obra sin efectos de edición, proporcionando un enlace al espectáculo desde donde se pueda acceder a la obra completa,

b. Sinopsis de la obra,

c. Cinco (5) fotografías del espectáculo propuesto donde se visibilice el elenco. No se admitirán sotos individuales, a menos que se trate de un unipersonal o solista. Las fotos deben estar en formato JPG o PNG (preferiblemente PNG), en buena resolución (mínimo 300 dpi), NO pegadas a documento de Word ni en PDF,

- d. Críticas de la obra, si las tuviera, reseñas periodísticas,
- e. Breve sinopsis histórica de la agrupación (no más de 2,000 caracteres),
- f. Detalles del elenco (nombre y apellidos de cada integrante),
- g. Duración del espectáculo (en horas y minutos),
- h. Planos de escenografía, diseño de luces y sonido,
- i. Necesidades técnicas,
- j. Espacio escénico requerido,
- k. Tiempo de armado y desarmado del espectáculo.

8. Las agrupaciones recibirán la ficha técnica de las salas y espacios alternativos donde se programarán sus funciones, a fin de que puedan conocerlas previamente debiendo adaptarse a los espacios (en tamaño y equipamiento técnico, de iluminación y sonido) de los que dispondrá el 15 FITIJ-RD.

**Nota:** Las funciones del FITIJ-RD, salvo algunas excepciones, se desarrollan en los principales teatros del país, los que cuentan con el equipamiento y personal técnico necesario para el buen desarrollo de la actividad artística teatral.

9. Para no desmerecer de la calidad de los espectáculos, las agrupaciones deberán traer sus escenografías y utilerías. En caso contrario, la organización, dentro de sus posibilidades, colaborará en la búsqueda de los elementos escenográficos o de utilerías que puedan requerir las agrupaciones, dejando establecido que no nos responsabilizamos de construcción de escenografías.

10. La organización se reserva todos los derechos de grabación y difusión audiovisual y editorial de los espectáculos, talleres, debates, conferencias y disertaciones producidos durante el evento, para los fines que estime conveniente.

## ***Capítulo IV: De las Categorías y Funciones a Realizar***

- Las agrupaciones internacionales realizarán hasta un máximo de cuatro (4) funciones de su espectáculo, más un taller para jóvenes estudiantes de teatro y maestras/os de educación artística del sistema público de educación y personas interesadas.
- Las compañías seleccionadas deberán justificar el rol de cada integrante del elenco.
- Las agrupaciones nacionales realizarán las funciones previamente acordadas entre las partes.
- Se aceptarán postulaciones de espectáculos en las distintas modalidades, técnicas, tendencias y escuelas, tal como se detalla a continuación: Teatro de actores, teatro gestual, narración oral y teatro musical, etc.

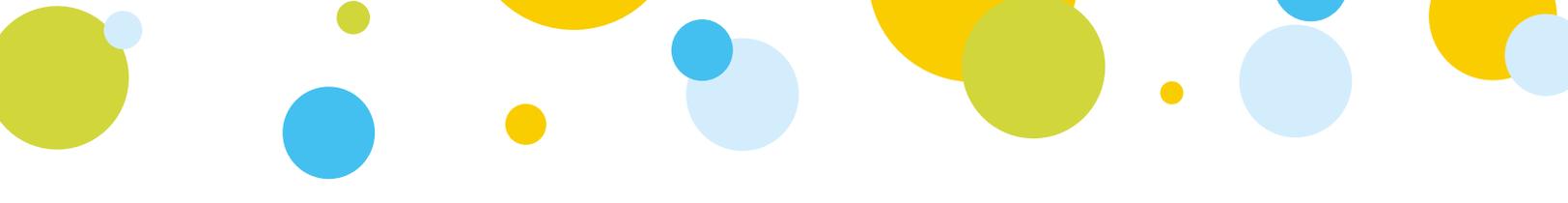
## ***Capítulo V: de la Fecha del Festival***

El 15 Festival Internacional de Teatro Para La Infancia y La Juventud (FITIJ-RD) se realizará del 12 al 24 de noviembre del año 2024 en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana.

## ***Capítulo VI: de las Condiciones de Participación***

- La organización asume el alojamiento, alimentación y traslados internos de los artistas integrantes de las agrupaciones internacionales participantes, desde un día antes y hasta un día después de su participación en el FITIJ-RD.

**Nota:** Entiéndase por transporte interno: recibir y despedir a las delegaciones extranjeras en la terminal del Aeropuerto Internacional de Las Américas Dr. José Francisco Peña Gómez, o en el Aeropuerto Dr. Joaquín Balaguer, ambos en la ciudad capital. Otros traslados adicionales y fuera de los horarios establecidos en la programación del evento, correrán por cuenta de la agrupación.



**Nota:** Entiéndase por alimentación: desayunos, almuerzos y cenas, servidos de la rica y variada gastronomía típica dominicana. NO nos responsabilizamos de comidas de dieta, ni de regímenes alimenticios especiales, vegetariana ni vegana.

- Las agrupaciones, nacionales y extranjeras, deben estar dispuestas a posibles cambios en la programación de sus funciones y a realizar funciones adicionales, si así fuere el caso.
  - Las agrupaciones internacionales NO podrán coordinar, contratar o acordar funciones, conversatorios, talleres, charlas o cualquier otro tipo de actividad relacionada, con productores nacionales o internacionales, ni con otras instituciones u organizaciones culturales dominicanas o extranjeras, fuera de la programación en nuestro evento, sin la previa autorización del FITIJ-RD. De comprobarse que algo como esto ha ocurrido, nuestra institución cancelará toda responsabilidad convenida, bajo toda clase de reservas.
  - Toda actividad realizada por las agrupaciones fuera del programa del Festival correrá por cuenta y riesgo de ellas mismas, liberando a nuestra organización y al FITIJ-RD de cualquier responsabilidad u obligación.
  - Todos los integrantes de las agrupaciones participantes, nacionales y extranjeras tienen libre acceso a todos los espectáculos y actividades del Festival, para lo cual recibirán identificación como artista participante.
  - Las agrupaciones internacionales participantes deberán enviar, mediante correo electrónico, con una antelación no menor a los 30 días, la fecha, hora, línea aérea y número de vuelo en el que arribarán a la República Dominicana y de su regreso a sus respectivos países.
- 

### **Título III: De los Aportes por la Participación, Premiación, Menciones y Certificados a otorgar:**

- Las compañías internacionales seleccionadas para participar en el 15 FITIJ-RD recibirán un aporte de USD\$2,000.00 (Dos mil dólares norteamericanos), o su equivalente en pesos dominicanos, a título de ayuda, dieta o colaboración, para sus boletos aéreos, por los que a cambio deberán realizar un mínimo de cuatro (4) funciones de su espectáculo, más dictar un (1) taller de formación para jóvenes estudiantes de teatro o de maestras/os de educación artística del sistema público de educación.

**Nota:** El aporte a las agrupaciones se abonará después de realizada su última función programada.

- El aporte a las agrupaciones nacionales se abonará por funciones realizadas, según convenido entre las partes.

- Se otorgarán los Premios FITIJ por categoría, de la siguiente manera:

- o Premio FITIJ Mejor Dirección
- o Premio FITIJ Mejor Intérprete
- o Premio FITIJ Mejor Adaptación
- o Premio FITIJ Propuesta Innovadora
- o Premio FITIJ Mejor Espectáculo Infantil
- o Premio FITIJ Mejor Espectáculo Juvenil
- o Premio FITIJ Mejor Producción

- Todas las agrupaciones participantes recibirán certificado de participación.

- Concluido el proceso de evaluación y selección, las agrupaciones escogidas recibirán notificación vía correo electrónico, de su selección para ser parte de la programación del 15 Festival Internacional de Teatro Para La Infancia y La Juventud (FITIJ-RD), teniendo a partir del recibo de la notificación, un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para confirmar su participación en el evento, enviando Carta de Compromiso debidamente firmada y sellada, en la que ratifique su participación en el evento. El no cumplimiento de esta disposición en el tiempo establecido nos deja en libertad de sustituirle y revocarles la invitación de participación a la agrupación, bajo toda clase de reservas.

• Las agrupaciones, directores y/o productores, lo mismo que cualquier institución interesada en participar o compartir esta convocatoria y el formulario de aplicación, pueden descargar el documento de inscripción desde el botón **FESTIVALES** y luego **CONVOCATORIAS** en nuestro sitio Web: <http://www.teatrocucaramacarard.com>, o escribir al correo electrónico: [fitijteatroinfantiljuvenil@gmail.com](mailto:fitijteatroinfantiljuvenil@gmail.com), haciendo solicitud de los documentos requeridos. O haga click aquí para acceder al formulario de inscripción.

[Click aquí](#)

La libre y formal solicitud de participación en el 15 Festival Internacional de Teatro Para La Infancia y La Juventud (FITIJ-RD), implica por sí sola, la consciente aceptación de las **condiciones de participación aquí establecidas**.

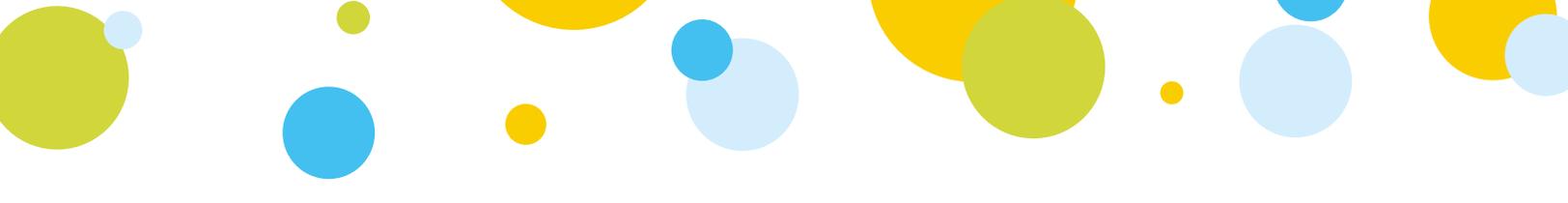
La recepción de solicitudes de participación queda abierta desde la promulgación de la presente convocatoria, **hasta el 25 de mayo 2024, a las 11:59 de la media noche (23:59), hora local de República Dominicana (GMT -4). Los resultados se anunciarán el 8 de junio 2024.**

#### **NOTAS:**

✓ Envíe carta expresando su deseo de participación en el 15 Festival Internacional de Teatro Para La Infancia y La Juventud (FITIJ-RD) 2024, al correo [fitijteatroinfantiljuvenil@gmail.com](mailto:fitijteatroinfantiljuvenil@gmail.com)

✓ Toda correspondencia o envíos físicos que crea que debe enviar, remítalos a la siguiente dirección de correo postal: Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc., Calle Benigno Filomeno de Rojas No. 54, Zona Universitaria, Santo Domingo, D. N., República Dominicana, Código Postal No. 10103.

✓ Teléfonos de oficina: +1(809) 364-0802.



✓ Móviles con WhatsApp: +1(809) 696-9989 / +1(809) 918-9249 y +1(809) 996-4474.

✓ Las solicitudes que lleguen luego del día y hora indicados para el cierre serán dadas como no recibidas.

✓ Acceda al formulario de aplicación, rellene y envíe, por favor <https://forms.gle/ZX24WY3nhKDhEbgS6>

GRACIAS.

Santo Domingo, República Dominicana,  
1 de abril del 2024.





**Contacto:**

☎ 809-364-0802    📞 809-696-9989

✉ [teatrocucaramacararepdom@gmail.com](mailto:teatrocucaramacararepdom@gmail.com)

📘 Teatro Cucara-Macara-RD    📷 @cucaramacararepdom

▶ Teatro Cucara-Macara

🌐 [www.teatrocucaramacarard.com](http://www.teatrocucaramacarard.com)

🌐 [www.teatrocucaramacararepdom.blogspot.com](http://www.teatrocucaramacararepdom.blogspot.com)

C/ Benigno Filomeno de Rojas 54, Zona Universitaria, Santo Domingo,  
D. N., República Dominicana, Código Postal No. 10103